



## **CERTIFICADO DE COBERTURA**

Por medio de la presente, se deja expresa constancia que todos los alumnos que concurran a la E.I.P.E. Rio Gallegos se encuentran amparados por el **Seguro Escolar**, tomador **CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION**, bajo **Póliza N°08-80.268** con vigencia desde el día 01/01/2025 al 30/06/2025.

Asimismo, se deja constancia que todo el personal docente, directivos y auxiliares perteneciente al CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, C.U.I.T: 30-66004981-5 que concurra a dicha institución se encuentra amparado bajo la cobertura por accidente laboral y/o enfermedad profesional otorgada por este instituto.

El presente certificado se extiende en la ciudad de Río Gallegos a los 14 días del mes de abril del 2025.-



SERRE LAMANUZZI, Francisco Director Gral. Riesgo de Trabajo I.S.PRO